



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 07 SEP. 2023

FOLIO 00003724

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín Maternal "Islas Malvinas", mientras dure la licencia por atención familiar otorgada, a la señora **Julieta GARRO**, desde el 23 de agosto de 2023 y hasta el 29 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **María Celeste PAZ**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 23 de agosto del 2023 y hasta el 29 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **María Celeste PAZ**, DNI. 27.791.646, Legajo N° 16.587, mientras dure la Licencia por atención familiar otorgada a su titular, señora **Julieta GARRO**, DNI.29.403.989, Legajo N° 15.492, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN. -

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Municipalidad de La Plata